

RESÚMENES ABSTRACTS

La reinstitución de la jurisprudencia romana a través del ius publice respondendi ex auctoritate principis

RESUMEN: La intención de esta investigación es la de comprender las prácticas y adaptaciones en materia jurídica por parte de España para procurar su propia defensa como nación, en específico, la tocante a sus aliados. La justificación de esta revisión histórico-política está fundamentada en los propios intereses ibéricos. En ese sentido, lo que se pretende ofrecer es un intercambio de información susceptible a los fundamentos constitucionales y legislativos de la seguridad del país como apropiación normativa del derecho romano.

PALABRAS CLAVE: jurisprudencia, derecho romano, seguridad nacional, historia del derecho, jurisprudencia ibérica.

ABSTRACT: The goal of this research is to understand the practices and adaptations in legal matters by Spain to procure its own defense as a nation, specifically in relation to its allies. The justification for this historical-political review is based on Spain's own interests. In this sense, the aim is to offer an exchange of information that is susceptible to the constitutional and legislative foundations of the country's security as a normative appropriation of roman law.

KEYWORDS: Jurisprudence, Roman Law, National Security, History of Law, Iberian Jurisprudence.

Releer la Copulata de las leyes y provisiones de Indias

RESUMEN: Este trabajo estudia el manuscrito titulado *Copulata de las leyes y provisiones* de 1570. Texto considerado como el anteproyecto del primer intento recopilador de las normas emitidas para los territorios americanos. Su objetivo es mostrar la riqueza de esa obra, hoy prácticamente olvidada por juristas e historiadores, así como ofrecer una nueva interpretación sobre lo que se ha venido repitiendo desde las décadas de 1930 y 1940 en torno a su autoría, la forma de su creación, contenido y finalidad. De esta manera se muestra cómo la *Copulata* es un balance o estado de la cuestión indiana de 1508 a 1570, mandado a hacer por el Consejo de Indias para apoyar la política de la máxima utilidad económica que caracterizaría al reinado de Felipe II.

PALABRAS CLAVE: *Copulata*, leyes de Indias, Felipe II, Juan de Ovando.

ABSTRACT: This paper studies the manuscript entitled *Copulata de las leyes y provisiones* of 1570. This text is considered as the first draft of the first attempt to compile the rules issued for the american territories. Its objective is to show the richness of this work, today practically forgotten by jurists and historians, and to offer a new interpretation of what has been repeated since the 30s and 40s of the 20th century about its authorship, the way it was created, its content and its purpose. To show how the *Copulata* is a balance or state of the indiana question from 1508 to 1570, ordered by the Council of the Indies to support the policy of maximum economic utility that would characterize the reign of Philip II.

KEYWORDS: *Copulata*, Laws of the Indies, Philip II, Juan de Ovando.

Historia judicial, historia del derecho. Los foros de justicia como intérpretes y traductores de los saberes normativos

RESUMEN: En el presente artículo exploramos la estrecha relación que existe entre la historia judicial y la historia del derecho. Partimos de nuestra experiencia en los archivos judiciales, rechazamos una visión estrecha del derecho —reducida a la ley y a los juristas— para entrar diálogo con la tesis de Thomas Duve, quien entiende la historia del derecho como la historia de los saberes normativos. Así, desarrollamos una propuesta sobre la historia judicial, en la cual se comprende a los foros de justicia como los intérpretes

y traductores de las diversas normatividades presentes en toda sociedad, para hacerlas jurídicamente significativas y así transformarles en saberes propiamente jurídicos. Nuestra propuesta se pone a prueba en el análisis de dos procesos judiciales, uno contencioso y el otro voluntario, emanados de los tribunales eclesiásticos de la Hispanoamérica virreinal.

PALABRAS CLAVE: historia judicial, historia del derecho, foro judicial, saberes normativos.

ABSTRACT: In this article, we explore the close relationship between judicial history and the history of law. We depart from our experience in judicial archives, we reject a narrow vision of law —reduced to the law and the jurist— to enter a dialogue with the thesis of Thomas Duve who, understands the history of law as the history of normative knowledge. Thus, we develop a proposal on judicial history in which the court of justice is understood as interpreter and translator of the diverse normativity present in every society, to make them legally significant and thus transform them into properly legal knowledge. Our proposal is put to the test in the analysis of two judicial processes, one contentious and the other voluntary, coming from the ecclesiastical courts of viceregal Hispanic America.

KEYWORDS: Judicial History, History of Law, Court of Justice, Normative Knowledge.

*Algunos proyectos y reformas ilustradas del gobierno de Indias:
la consulta del Consejo Extraordinario del 5 de marzo de 1768*

RESUMEN: A lo largo del siglo XVIII, una abundante y rica literatura regeneracionista denunció los principales males del gobierno de Indias y elaboró interesantes proyectos de reforma. La mayor parte de las propuestas se implementaron en el reinado de Carlos III, aunque los resultados no siempre fueron los esperados.

PALABRAS CLAVE: reformas, Indias, Consejo Extraordinario, Carlos III, siglo XVIII.

ABSTRACT: Throughout the 18th century, an abundant and rich regenerationist literature denounced the main evils of the government of the Indies

and elaborated interesting reform projects. Most of the proposals were implemented in the reign of Carlos III, although the results were not always as expected.

KEYWORDS: Reforms, Indies, Extraordinary Council, Carlos III, 18th Century.

Antecedentes del Tribunal Electoral mexicano

RESUMEN: El objetivo de este artículo es el de describir de manera cronológica y analítica las fases por las que el Tribunal Electoral mexicano atravesó para erigirse como una de las instituciones políticas democráticas más importantes del país. En ese sentido, nuestra participación está dividida en tres etapas históricas: 1) calificación política de las elecciones; 2) sistema electoral mixto, y 3) un tribunal plenamente jurisdiccional. Con lo anterior, esperamos ofrecer algunos puntos de vista actualizados, así como la de extender una bibliografía contemporánea que motive a los lectores a seguir escribiendo sobre el tema.

PALABRAS CLAVE: Tribunal Electoral mexicano, democracia, instituciones políticas, elecciones, voto ciudadano.

ABSTRACT: The objective of this article is to describe chronologically and analytically the phases through which the Mexican Electoral Tribunal went through to establish itself as one of the most important democratic political institutions in the country. In that sense, our participation is divided into three historical stages: 1) political qualification of elections; 2) mixed electoral system, and 3) a fully jurisdictional tribunal. With the above, we hope to offer some updated points of view, as well as to extend a contemporary bibliography that will motivate readers to continue writing on the subject.

KEYWORDS: Mexican Electoral Tribunal, Democracy, Political Institutions, Elections, Citizen's Vote.